



A la atención de la Presidenta de la AFA del Colegio Santa María del Naranco.

En el Consejo Escolar del día 25 de junio de 2019, en el que se presentaban los precios de servicios para el curso 2019/2020, Henar Muñoz Cimadevilla pide a la Titularidad justificación por escrito de la subida del precio de comedor.

Por medio de este informe se indica los motivos de la subida de comedor y que hacemos extensible al resto de servicios.

Añado una tabla de la evolución de los precios desde el año pasado:

	CURSO 18/19	% INCREM.	Curso 19/20	% INCREM.
BACHILLERATO	335	4	345	2,98
COMEDOR	143	3	147	2,7
VALE COMEDOR	11	10	11	0
GUARDERÍA	37	3	38	2,7
GUARDERÍA 2 HERMANOS	49	4	51	4
GUARDERÍA EVENTUAL	8	3,3	8	0
GUARDERÍA 3 HERMANOS			71	0
DESAYUNO	20	0	20	0
TRANSPORTE 4 VIAJES-INF-PRIM	134	1,6	136	1,5
TRANSPORTE 2 VIAJES-SEC	87	1,6	89	2,3

La justificación de la subida de precios tanto de comedor como del resto de servicios es debido a los siguientes motivos:

- Actualización del IPC, siendo el IPC anual 2018, aplicable a partir de 1 de enero de 2019: 1,2%, tomando este dato como el más favorable a los consumidores.
- Actualizaciones de los salarios de convenio, que incrementan el coste de personal.
- Aumento del coste de personal por las antigüedades del personal.
- Cambio de máquinas y herramientas por obsolescencia o ampliación de elementos.
- Ampliación de personal en comedor para disminuir la ratio de alumnos atendidos por monitora.
- Incremento del Salario Mínimo Interprofesional.

Oviedo, a 3 de octubre de 2019